

Educación



EDICIÓN: _2a_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

ANEXO IV

PROCEDIMIENTO 4 - Repartos de Solicitudes de Defensa de los TFG en Tribunales en cada Convocatoria

4.1. Remisión de Listados a la CCT

El procedimiento se inicia cuando la Secretaría del Centro remite a las Coordinaciones de CCT los listados de solicitudes de defensa para esa Convocatoria.

4.2. Criterios de ordenación:

- 4.2.1. Las CCT reparten los TFG que se presenten en cada convocatoria, ordenando las solicitudes en razón de su fecha y número de registro dentro de cada Titulación (diferenciando según se presente el TFG para Educación Infantil o Educación Primaria).
- 4.2.2. Se comienza asignando por los Tribunales que tengan más TFG adjudicados en esa área. Se continúa con todos los Tribunales de esa área de manera que, si se han presentado suficientes, todos los Tribunales examinarán, al menos, a un estudiante de esa área por Convocatoria.
- 4.2.3. Si fuera un TFG asociado a un Tribunal de los "específicos" (porque sólo existe ese Tribunal de esa área) se asigna directamente a ese Tribunal.
- 4.2.4. Si fuera un trabajo a defender en otro idioma se procurará que, dentro de que sea en un Tribunal del área en que se encuadra el TFG, además, tenga entre sus otros dos miembros a otra persona que pueda valorar ese desempeño lingüístico especifico.
- 4.2.5. El TFG se asignará a un Tribunal en el cual no figure el director de ese trabajo como titular. En ese caso, se pasa al tribunal siguiente o, si no hubiera otro tribunal, para ese TFG debe actuar su suplente.

4.3. Plazos para realizar la distribución

Las CCT intentarán completar la distribución de solicitudes entre Tribunales en el primer día previsto en el calendario para la "organización de listados" a fin de que se puedan agilizar al máximo los plazos de publicación y alegaciones.

4.4. Publicación de Listados provisionales de Defensa

- 4.4.1. La CCT enviará a Decanato el listado provisional para su publicación.
- 4.4.2. Se publica, por los cauces oficiales, el listado provisional de asignaciones junto con el plazo de reclamaciones.

4.5. Reclamaciones

En el plazo publicado el estudiante puede presentar la reclamación motivada en los formatos de instancia oficiales de la UEx. Debe entregarla por registro donde conste la fecha y hora.

4.6. Resolución de Reclamaciones

4.6.1. La CCT estudiará y resolverá las eventuales alegaciones.





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

4.7. Publicación de Listado de Defensa definitivo

- 4.7.1. Terminado el plazo de reclamaciones se publica el listado definitivo con Tribunales y días de defensa por los cauces habitualmente previstos, que contendrá la resolución de las alegaciones se publica por los mismos cauces oficiales.
- 4.7.2. Adicionalmente se contesta a los interesados según los procedimientos administrativos habituales.

4.8. Comienzo de las pruebas

Los tribunales comienzan en los días que se fijen en el Listado Definitivo.

4.9. Resolución de incidencias

Durante el desarrollo de este proceso, de acuerdo con normativa citada, la CCT de la Titulación está habilitada para solventar cualquier incidencia que pudiera surgir.



EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE



ANEXO V

NORMAS de PRESENTACIÓN del documento DE TFG en la Facultad de Educación

5.1. Extensión

Tal como se encuentra estipulado en la Ficha de TFG el trabajo tendrá una extensión mínima de 10.000 palabras y máxima de 15.000 palabras. Los Anexos se contabilizarían aparte. En cuanto al tipo, de letra podrá ser Times Roman o Arial; el tamaño de letra será de 12 puntos y el interlineado de 1,5.

5.2. Portada

- 5.2.1. Los TFG tienen dos clases de portada:
- a) la del envoltorio del CD, que se compone de la carátula del sobre y la pegatina que debe llevar el propio CD (Ver Anexo P5-1).
- b) La portada del Documento, que debe constituir la primera hoja del archivo digital (ver Anexo P5-2).

5.3. Página de estilo

Se recomienda adoptar las referencias propuestas en el Manual de estilo para la redacción de los TFG/TFM elaborado por Bustos, Soto, Pérez, Martín, Romero y Macías, del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, de las lenguas y de las literatura (Área de Didáctica de la Lengua) para la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado. En caso de utilizar otras distintas debe indicarse en el trabajo cuál es el que se sigue (bien en la introducción o bien en la metodología).

SON LAS SIGUIENTES:

Para la adecuada presentación de un trabajo es necesario cuidar, además de la ortografía y el estilo, los aspectos tipográficos que intervienen en la composición. La configuración adecuada de un texto, desde el punto gráfico, favorece la legibilidad y la comprensión del mismo y resulta más atractivo para su lectura.

En trabajos académicos es habitual regirse por una hoja de estilo, que es un documento donde se dan indicaciones de formato para los diferentes elementos de nuestro texto y, muy especialmente, para la bibliografía. No ha de extrañar que las recomendaciones bibliográficas y ortotipográficas que se presentan a continuación difieran de otras que el lector pueda encontrarse en otros libros y revistas ya que prácticamente para cada publicación es necesario adoptar un estilo de referencias bibliográfico diferente. Esto constituye una pesadilla para los investigadores. Pero hay unos esquemas básicos que se mantienen con leves variaciones. Lo importante es respetarlos escrupulosamente en el mismo documento. A continuación se da como ejemplo una hoja de estilo adaptada a partir del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística celebrado





EDICIÓN: _2a_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

en la Universidad de León en 2005, que a su vez recoge las normas fundamentales de citación internacionales, APA y MLA:

Amerycan Psychological Association. (2009). *Publication manual of the American Psychological Association*. Washington: Amerycan Psychological Association.

Modern Language Association of America. (2009). *MLA handbook for writers of research papers*. 4ª ed. New York: MLA.

He aquí algunas convenciones básicas que repercuten en la coherencia visual del trabajo y en la correcta presentación del mismo:

1. La página

El formato estándar en España es DIN A4. Ten cuidado, porque a veces el procesador de textos puede traer seleccionados por defecto otros formatos como *carta* o *legal*, que pueden dar pie a problemas de impresión. Si trabajas con Microsoft Word, puedes configurar los márgenes en *Archivo* > *Configurar página* > *Márgenes*. En OpenOffice y LibreOffice la ruta es *Formato* > *Página*> *Márgenes*. No existen unos valores únicos y universales para los márgenes. Si tu profesor te ha especificado unas dimensiones, habrás de atenerte estrictamente a ellas. No caigas en el error de manipular los márgenes para que el trabajo parezca más largo o más corto. A falta de otras indicaciones, unos valores sensatos pueden ser 3 centímetros para los márgenes izquierdo y derecho, y 2,5 centímetros para el superior y el inferior. Por tanto, estos son los márgenes que se recomiendan:

Márgenes izquierdo y derecho: 3 cms. Márgenes superior e inferior: 2,5 cms.

Generalmente no hay que preocuparse por ello pues son los valores predeterminados en lo principales procesadores de texto.

2. Los párrafos y el interlineado

Los párrafos o parágrafos son cada una de las partes de un escrito separadas del resto por un punto y aparte. Generalmente desarrollan una idea parcial con unidad interna dentro de un discurso o relato. Con los procesadores de texto se pueden establecer las características del párrafo seleccionando las medidas de la sangría, el interlineado, el tipo de alineación, etc. Estas son algunas de las convenciones recomendadas al respecto para trabajos de tipo académico:





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

Suele utilizarse un interlineado de un espacio y medio (1,5 líneas) para el texto principal, y un espacio sencillo para el resto del texto (por ejemplo, citas textuales).

Todo el cuerpo del texto debe presentarse justificado, es decir, alineado al ras con los márgenes para evitar el típico aspecto de dientes de sierra de los documentos en los que cada línea termina en una posición diferente.

Para identificar los títulos con claridad, se deja antes de cada uno de ellos una línea en blanco.

También puede dejarse una línea en blanco entre párrafos.

La primera línea del párrafo debe presentar una sangría hacia la derecha.

3. El tipo y tamaño de letra

Los procesadores de texto ofrecen un extenso repertorio de tipos de letras, normalmente denominadas *fuentes*. Se recomienda usar Times New Roman o Arial, tamaño 12. Hay que evitar tipos de letras demasiado fantasiosos, llamativos o infantiles que dificultan la lectura del trabajo y no resultan apropiados para los textos de tipo académico.

Tienes alternativas libres que son compatibles métricamente con los anteriores. Entre los más usados se cuentan las familias Liberation1 y Free. Un tipo de letra libre de alta calidad es Linux Libertine.

En cuanto al tamaño, se recomienda 14 puntos para el título del trabajo, 12 para el cuerpo del texto y 10 para referencias bibliográficas, citas textuales superiores a tres líneas y notas a pie de página.

Debe evitarse a toda costa el uso de colores diferentes de letra en un mismo texto: solo debe utilizarse el color negro.

4. La numeración de las páginas

Normalmente se inserta en la parte inferior de cada página, centrada o alineada al margen exterior. Si trabajas con Microsoft Word, la herramienta se encuentra en Insertar> Números de página, donde puedes seleccionar, en primer lugar, la posición (inferior, superior) y la alineación (derecha, centro, izquierda). En OpenOffice y LibreOffice, tienes que activar primero el pie de página (Insertar > Pie de página > Predeterminado). El cursor aparecerá en el extremo izquierdo del pie de página. Pulsando el tabulador (Tab), podrás desplazar el cursor al centro o al extremo derecho. Una vez que este se halle en la posición





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

deseada, puedes introducir el número de página con *Insertar* >*Campos* > *Número de página*. Las páginas iniciales que no contienen texto (páginas de cortesía, portada, créditos, etc.) y las de separación entre capítulos y similares también cuentan como páginas, pero no llevan el número impreso. En Word, puedes seleccionar la cifra por la que debe comenzar la numeración en *Insertar* > *Números de página* > *Formato*. En LibreOffice debes hacer clic en el primer párrafo del documento. A continuación, selecciona *Formato* > *Párrafo*. En la pestaña *Flujo del texto*, habilita la opción *Insertar* y a continuación *Con estilo de página*. Especifica el valor deseado en *Número de página*. La numeración incluye todos los apéndices o anexos. Las páginas iniciales que no contienen texto (páginas de cortesía, portada, créditos, etc.) y las de separación entre capítulos, si las hubiera, también cuentan como páginas, pero no llevan el número impreso.

5. Los encabezados

En ellos pueden incluirse informaciones como el título del trabajo, del capítulo, el nombre de los autores, el curso del alumno o el nombre de la institución donde estudia, etc. Siempre han de ir centrados. Se componen con el mismo tipo de letra que el texto principal, pero con un cuerpo o tamaño inferior. No deben aparecer en la portada ni el índice, sino en el cuerpo del trabajo. No es obligatorio su uso.

6. Uso de la cursiva, la negrita y el subrayado.

Se utilizará la cursiva para destacar palabras, sintagmas u oraciones. También se usará en los títulos de obras de arte (literarias, científicas, musicales, etc.) y para señalar una expresión o palabra extranjera no recogida en el diccionario académico de la R.A.E.. También pueden usarse para palabras en un idioma distinto al del texto en general.

Se utilizará la negrita solo en el título y los subtítulos del trabajo (capítulos, epígrafes, partes, titulillos, etc.)

No se subrayará.

7. Los estilos

Los procesadores de textos disponen de una herramienta fundamental para configurar el aspecto del documento: los estilos. Un estilo contiene las características de formato de un párrafo (tipo de letra, tamaño, interlineado, alineación, etc.). Estos se aplican automáticamente al seleccionar el nombre del estilo. También pueden aplicarse a los títulos de los diferentes capítulos y apartados, y ello permite crear y actualizar de forma automática el sumario del trabajo, incluso con los números de página correspondientes. La utilización de los estilos facilita la gestión del texto en

trabajos extensos, por lo que conviene familiarizarse con ellos.

8. Esquema formal del trabajo

8.1. Partes introductorias

a) Portada: El título del trabajo irá centrado, en mayúsculas y en negrita con un tamaño de 14 puntos. El nombre del autor/a y el nombre del/ la directora/a de TFG en letra normal de 12 puntos, irán alineados a la derecha, cada uno en su línea, separados del título por una línea en blanco o bien en las últimas líneas de la página. En la última línea, también alineada a la derecha, debe aparecer el curso y el grupo en letra cursiva. Este es el ejemplo:

TÍTULO DEL TRABAJO

Juan Rodríguez Expósito Carmela Gómez Andía Verónica Acedo Gómez Pedro Cordón Montanera 2º Curso grupo B

- b) Índice: Si se trata de un trabajo extenso, conviene que agregues después de la portada un índice para anunciar los grandes apartados del trabajo. También puede aparecer al final del trabajo, pero aquí recomendamos que vaya al comienzo. Cada apartado se numerará. El título de los apartados (primer nivel) irá en negrita, separado por una línea en blanco del texto precedente. En los subapartados (segundo nivel, numerados con el sistema decimal, o sea, 1,1, 1.2, etc.) los títulos irán en cursiva y negrita. El tercer nivel (1.1.1., 1.1.2., etc.) se marcará únicamente en cursiva. Los niveles siguientes se evitarán en lo posible.
- c) Introducción: Aquí debes presentar el contenido del trabajo. En la introducción se exponen la motivación y objeto del tema elegido, así como la metodología utilizada.
- d) Opcionales: Dedicatoria, prólogo o presentación, agradecimientos, lista de abreviaturas utilizadas.

8.2. Cuerpo del trabajo

- a) Desarrollo del contenido del trabajo, organizado en partes y capítulos, que pueden subdividirse en apartados y subapartados.
- b) Conclusiones, con los resultados del estudio, así como los aspectos que puedan quedar pendientes.



Ë

EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

8.3 Materiales de referencia

- a) Bibliografía: Indispensable en todo trabajo científico.
- c) Anexos, ilustraciones, etc.

9. El respeto a las convenciones ortográficas

La lengua escrita, antes patrimonio de una aristocracia cultural, es ahora propiedad de todos, y en nuestra lengua somos más de 400 millones de personas repartidas por todo el mundo con una importante proyección demográfica y cultural. El conocimiento y buen uso de la ortografía se convierte en un medio para facilitar y mejorar la comunicación, especialmente en la nueva sociedad de la información, la cual, lejos de desterrar la palabra escrita, la ha hecho proliferar mediante diversas tecnologías. En este contexto, aunque la transmisión de mensajes escritos es posible sin necesidad de estrechas normas ortográficas, toda comunidad lingüística necesita algunas para entenderse, un código común sin el cual no habría un mínimo de unidad necesaria para la comunicación. Además, el buen uso de la ortografía repercute en la unidad del idioma. De ahí la necesidad de respetar las convenciones ortográficas y de puntuación. Al margen de usos y registros específicos, el conocimiento y aplicación de dichas normas es necesario en el ámbito académico, que exige de los alumnos una elevada competencia escrita de cara a su futuro profesional.

Incorporamos aquí una selección de referencias bibliográficas por si el alumno desea profundizar en estas cuestiones o consultar algún aspecto ortotipográfico concreto:

Cassany, Daniel. (2003). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.

Cassany, Daniel. (2004). La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.

Gómez Torrego, Leonardo. (2000). Ortografía de uso del español actual. Madrid: SM.

Montolío, Estrella. (Coord.) (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe [edición en línea: http://buscon.rae.es/drael/].

Real Academia Española. (2006). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana [edición en línea: http://buscon.rae.es/dpdI/].

Real Academia Española. (2010). Nueva gramática de la lengua española: manual. Madrid: Espasa.

Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Reyes, Graciela. (2004). *Cómo escribir bien en español*. Madrid: Arco/Lib Libros.

VV.AA. (2006). *Manual del español urgente*. Madrid: Cátedra (16^a reimpresión).





EDICIÓN: _2a_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

BLOQUE II. SISTEMA DE CITACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es habitual y recomendable apoyarse en fuentes de prestigio para reforzar la calidad de los trabajos académicos. Una vez que se ha seleccionado la cita o la idea, podemos optar por dos formas de citación: por un lado, el sistema autor-fecha o sistema Harvard; por otro, el sistema cita/nota a pie/nota final.

1. Citación bibliográfica en el texto (sistema autor-fecha o sistema Harvard)

El sistema autor-fecha o sistema Harvard facilita la localización bibliográfica de las citas utilizadas mediante una sencilla fórmula que tiene la ventaja de no romper demasiado la linealidad de la lectura. Se trata de que aparezca el apellido del autor seguido del año de publicación y a continuación, separado por dos puntos, el número de página, todo ello entre paréntesis, como en el ejemplo: (Chomsky 1988: 45). Si la referencia es a varios autores, se ordenarán cronológicamente y se separarán por medio de punto y coma, como en el ejemplo: (Chomsky 1988:45; Rodríguez 1993: 89).

El estilo de la cita puede ser directo o indirecto:

- a. Directo: "La cita directa, también llamada *estilo directo*, consiste en reproducir de forma literal y exacta lo dicho o pensado por otro o por uno mismo" (Martínez de Sousa 2000: 57).
- b. Indirecto: Martínez de Sousa (2000: 57) define la cita indirecta como una representación de lo dicho o pensado por otro o por uno mismo no de forma literal, sino como una oración subordinada que actúa de complemento directo del verbo principal¹.

Las citas de hasta tres líneas de longitud se integrarán en el texto señaladas mediante comillas dobles (""). Las comillas simples (") se utilizarán para ubicar citas dentro de las citas.

Las omisiones dentro de las citas se indicarán con tres puntos entre corchetes ([...]).

Las citas de extensión superior a tres líneas irán separadas del cuerpo del texto por una línea en blanco tanto al principio como al final. Asimismo, irán en letra de tamaño 10, sin comillas y con un sangrado de 1,25 cm. Ejemplo de cita literal extensa:

Hace muchos años, setenta tal vez, siendo obispo en Salamanca el padre Cámara — famoso entonces, y allí tiene estatua—, llegó a palacio un parte apremiante de un convento de Alba de Tormes: una monja presentaba estigmas sangrantes en frente, manos y pies: ¿ eran testimonio deque Cristo la asociaba a su crucifixión? El prelado,

¹ En algunas áreas en las citas indirectas puede no aparecer el número de página en las citas indirectas.





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

que conocía bien a sus profesas y profesos, y, según se aseguraba, tenía prohibidos los milagros en su diócesis, envió como indagador a don José Artero, canónigo de la Santa Catedral, que fue mi amigo (Lázaro Carreter 2004: 19).

5.4. Bibliografía

La bibliografía debe ajustarse a una única norma oficial en todo el trabajo.



Ë

EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

PROCEDIMIENTO 7 - PARA LA CALIFICACIÓN

7.1. Calificación del profesorado tutor

Al término del trabajo el Profesorado que dirija el trabajo emitirá un Informe Final que constituye el 60% de la nota final y responderá, en un documento normalizado, a los siguientes ítems YA PUBLICADOS EN LA FICHADE TFG (ver ANEXO P7-1)²:

- 1. Respecto al progreso del estudiante
 - 1.1. Asiste con regularidad a las tutorías propuestas.
 - 1.2. Acata las normas de presentación del TFG.
 - 1.3. Ha manifestado constancia y efectividad en la consecución del trabajo.
 - 1.4 Mantiene el nivel de cumplimiento de objetivos inicial.
- 2. Respecto al documento-escrito Memoria.
 - 2.1. Documenta adecuadamente el trabajo.
 - 2.2. Redacta correctamente y con claridad.
 - 2.3. Posee capacidad de análisis y síntesis.
 - 2.4. Presenta una evaluación final y reflexiva sobre el trabajo realizado.
 - 2.5. Cumple con la normativa de presentación (partes, páginas, formatos, normas ortotipográficas, etc.)

7.2. Calificación del Tribunal

El Tribunal, tras la defensa, emitirá en un documento normalizado (ver ANEXO P7-3) su calificación de 1 a 10, que supondrá el 40% de la nota final. En esa valoración se deben observar los siguientes ítems PUBLCIADOS EN LA FICHA DE TFG (Ver ANEXO P7-2):

- 1. Adecuación del TFG a las normas establecidas para su defensa
- 2. Calidad de sus contenidos.
- 3. Consecución de los objetivos propuestos.
- 4. Se expresa con claridad (pronunciación, vocalización, entonación...; no lee, sino que explica su trabajo)
- 5. Domina los gestos no verbales (mirada, postura, tono, volumen, control escénico)
- 6. Demuestra soltura y fluidez con la audiencia.
- 7. Los materiales y recursos utilizados son de calidad y son pertinentes.

Desde la Comisión de Calidad de la titulación, se recomienda utilizar las fichas de evaluación (ver ANEXOS P7-1 y P7-2), tanto al profesorado-tutor, como al Tribunal. El objetivo sería lograr una coordinación y acuerdo en cuanto a los criterios en la evaluación.

7.3. Calificación final del TFG

Una vez celebrada la defensa del TFG, el/la Secretario/a del Tribunal publicará la nota final (Ver ANEXO P7-3), en cuya acta quedará constancia de la calificación del tutor o tutora y

² Elaborado por las CCT- Maestro en El y EP de la Facultad de Formación del Profesorado, las CCT homólogas de la Facultad de Educación encuentran oportuno adoptarlas, tanto el anexo P7-1 como el anexo P7-2.





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

la del tribunal³. Además, también se cumplimentará el Acta Oficial que entregue la Secretaría del Centro.

7.4. Revisión de las Calificaciones

Terminada la evaluación se procederá a los plazos habituales de revisión.

7.5. Cierre de Actas

El acta definitiva se deberá entregar dentro de los plazos establecidos en el calendario de exámenes.

7.6. Registro de actuaciones

El/la Secretario/a de Tribunal debe rellenar una aplicación en red en la que introduce esos mismos datos. Se le facilitará la dirección junto con el resto de documentación.

El fichero que genere obrará en poder de Secretaría a efectos de expedición de reconocimiento a los miembros de los Tribunales.

El fichero se rellenará, como máximo, en los cuatro días posteriores a la celebración del último examen de defensa de ese Tribunal y convocatoria.

³ En cuanto a la calificación se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD1125/2003, artículo 5º.





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

ANEXO P5-2: Portada del Trabajo

Este Anexo es un ejemplo en letra Arial. Si el texto fuera en letra Times esta portada debe cambiarse al mismo tipo de letra que el texto



TRABAJO DE FINAL DE GRADO FACULTAD DE EDUCACIÓN



TÍTULO DEL TRABAJO

NOMBRE ALUMNO/A	
NOMBRE DIRECTOR/A DE TFO	3
ÁREA O DPTO	
GRADO DE MAESTRO	
CURSO, GRUPO	

CURSO 20 / 20	
BADAJOZ	
Convocatoria:	_





EDICIÓN: _2a_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

ANEXO P7-1. Ficha evaluación PROFESORADO TUTOR (60%)

	1.	Asistencia	Ha asistido a todas las tutorías propuestas	0,5		
		7 Distericia	Ha asistido, al menos, a la mitad de las tutorías propuestas	٠,,	0,25	1
0 0			No ha asistido a las tutorías propuestas		0,2)	0
P P P	2.	Tareas	Ha realizado todas las tareas solicitadas	0,5	1	
0 =		rarcas	Ha realizado algunas de las tareas solicitadas	٠,,	0,25	1
S B			No ha realizado las tareas solicitadas		0,2)	0
₽ E	3.	Interés	Ha mostrado interés e implicación en el trabajo	0,5		U
greso dε tudiante	٥.	interes	Presenta algo de interés e implicación en el trabajo	0,5	0,25	1
of the			No ha mostrado interés e implicación en el trabajo		0,25	0
Progreso del estudiante	4.	Objetivos	Constancia, superación de las dificultades y mantenimiento de los objetivos	0,5	1	U
<u> </u>	4.	Objetivos	Constancia, superación de las dificultades o mantenimiento de los objetivos	0,5	0.35	1
			No ha mostrado constancia, superación de las dificultades y mantenimiento de los objetivos		0,25	0
					1	U
	5.	Estructura	Presenta todos los apartados de la estructura del TFG	0,5		1
			Presenta algunos de los apartados de la estructura del TFG		0,25	
			No presenta ningún apartado de la estructura del TFG		1	0
	6.	Formato	Utiliza el formato recomendado para el TFG	0,5		1
			En algunos aspectos utiliza el formato recomendado para el TFG		0,25	
ത			No utiliza el formato recomendado para el TFG		1	0
· <u> </u>	7.	Introducción	La introducción incluye: contextualización, justificación e interés del tema	0,5		,
0			La introducción incluye: contextualización, justificación o interés del tema		0,25	
=			La introducción no incluye: contextualización, justificación ni interés del tema		1	0
Memoria	8.	Redacción	La redacción del TFG es adecuada (Clara y correcta)	0,5		
5			La redacción del TFG es clara pero no es correcta		0,25	
			La redacción del TFG no es adecuada			0
	9.	Extensión	La extensión se corresponde con la marcada en la normativa	0,5		_
			La extensión no se corresponde con la marcada en la normativa		_	0
	10.	Fundamentación	El trabajo está bien documentado y tiene referencias actuales	0,5		_
			El trabajo está bien documentad pero le faltan referencias actuales		0,25	





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

		1	ı	
	El trabajo no está bien documentado		_	0
11. Expresión escrita	La expresión escrita es correcta	0,5		
	La expresión escrita no es correcta			0
12. Terminología	Utiliza terminología con precisión semántica	0,5		
adecuada	Utiliza terminología con precisión semántica pero no a lo largo del todo el texto		0,25	
	No utiliza terminología con precisión semántica			0
13. Desarrollo de	El nivel de desarrollo de los contenidos presenta la profundidad requerida para un titulado de grado universitario	0,5		
contenidos	El nivel de desarrollo de los contenidos presenta, en algunas partes del trabajo la profundidad requerida		0,25	
	El nivel de desarrollo de los contenidos no presenta la profundidad requerida para un titulado de grado universitario		_	0
14. Objetivos	Los objetivos son claros y están formulados de manera adecuada	0,5		
	Los objetivos son claros pero no están formulados de manera adecuada		0,25	
	Los objetivos no son claros y no están formulados de manera adecuada			0
15. Análisis y síntesis	Demuestra capacidad de análisis y síntesis propias de un titulado de grado universitario	0,5		
	Demuestra capacidad de análisis pero no de síntesis propias de un titulado de grado universitario		0,25	
	No demuestra capacidad de análisis y síntesis propias de un titulado de grado universitario		_	0
16. Conclusiones	Las conclusiones del TFG son acordes con los objetivos planteados	0,5		
	Algunas de las conclusiones del TFG son acordes a los objetivos planteados		0,25	
	Las conclusiones del TFG no son acordes con los objetivos planteados			0
17. Citas y Bibliografía	La lista de referencias está completa ni ordenada correctamente	0,5		
	La lista de referencias no está completa pero sí ordenada correctamente		0,25	
	La lista de referencias no está completa y ordenada correctamente			0
18. Referencias en	Los textos literales aparecen citados correctamente	0,5		
texto	Algunos textos literales aparecen citados correctamente		0,25	
	Los textos literales no aparecen citados correctamente			0
19. Competencias	El trabajo contempla todas las competencias del TFG	0,5		
	El trabajo contempla algunas de las competencias del TFG		0,25	
	El trabajo no contempla ninguna de las competencias del TFG			0
20. Reflexión crítica	Presenta una reflexión crítica que pone de manifiesto la integración de la mayoría de las competencias adquiridas en el grado	0,5		
	Presenta una reflexión crítica que pone de manifiesto la integración de algunas de las competencias adquiridas en el grado		0,25	
	No presenta una reflexión crítica que ponga de manifiesto la integración de la de las competencias adquiridas en el grado			0





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

Т	O	Т	A	L

Observaciones y
Propuestas de mejora

ANEXO P7-2. Ficha evaluación TRIBUNAL (40%)

CRITERIO		INDICADOR	0,5	0,25	0
	1.	Fluidez	Presenta soltura y fluidez en la exposición		No presenta soltura ni fluidez en la exposición
	2.	Organización	Presenta el trabajo de manera clara y	El trabajo está claro pero se presenta	El trabajo no está claro y se presenta
			organizada	de manera desorganizada	de manera desorganizada
	3.	Tiempo	Respeta el tiempo de exposición		No respeta el tiempo de exposición
Z			establecido previamente		establecido previamente
Ó					
J	4.	Uso medios	Los materiales y recursos utilizados	Algunos de los materiales y recursos	Los materiales y recursos utilizados no
EXPOSICIÓN		digitales	son de calidad y son pertinentes	utilizados son de calidad pero no pertinentes	son de calidad ni pertinentes
\sim					
	5.	Dominio tema	Domina el tema y los contenidos del	Domina el tema pero no todos los	No domina el tema ni los contenidos
ш			trabajo	objetivos del trabajo	de trabajo
	6.	Expresión	Se expresa con claridad	Se expresa con claridad pero lee de las	No se expresa con claridad y lee de las
			(pronunciación, vocalización,	diapositivas	diapositivas
			entonación,); no lee, sino que		
			explica su trabajo		
	7.	Coherencia	La presentación es coherente con el		La presentación no es coherente con el





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

		_ _		
	presentación	trabajo realizado		trabajo realizado
	8. Estructura	Presenta todos los apartados de la	Presenta algunos de los apartados de	No presenta ningún apartado de la
		estructura del TFG	la estructura del TFG	estructura del TFG
	9. Formato	Utiliza el formato recomendado para el	En algunos aspectos utiliza el formato	No utiliza el formato recomendado
		TFG	recomendado para el TFG	para el TFG
	10. Redacción	La redacción del TFG es adecuada	La redacción del TFG es clara pero no	La redacción del TFG no es adecuada
		(Clara y correcta)	es correcta	
	11. Extensión	La extensión se corresponde con la		La extensión no se corresponde con la
		marcada en la normativa		marcada en la normativa
4				
MEMORIA	12. Fundamentación	El trabajo está bien documentado y	El trabajo está bien documentad pero	El trabajo no está bien documentado
H C		tiene referencias pertinentes.	le faltan referencias pertinentes.	
9				
Σ				
Ш	13. Expresión escrita	La expresión escrita es correcta con la		La expresión escrita no es correcta con
5		marcada en la normativa		la marcada en la normativa
	14. Terminología	Utiliza terminología con precisión	Utiliza terminología con precisión	No utiliza terminología con precisión
	adecuada	semántica	semántica pero no a lo largo del todo	semántica
			el texto	
	47 Objetives	Las abiativas san alausa v astén	Los abiativos con alguna non un actón	
	15. Objetivos	Los objetivos son claros y están	Los objetivos son claros pero no están	Los objetivos no son claros ni están
		formulados de manera adecuada	formulados de manera adecuada	formulados de manera adecuada
	16 Apálicis y cíptosis	Demuestra capacidad de apálicis y	Domusetra capacidad de apólicio pero	No domunistra capacidad do análisis y
	16. Análisis y síntesis	Demuestra capacidad de análisis y síntesis propias de un titulado de	Demuestra capacidad de análisis pero no de síntesis propias de un titulado de	No demuestra capacidad de análisis y síntesis propias de un titulado de
		grado universitario	grado universitario	grado universitario
		grado diliversitario	grado driiversitario	grado driiversitario





EDICIÓN: _2ª_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

17.	Conclusiones	Las conclusiones del TFG son acordes con los objetivos planteados	Algunas de las conclusiones del TFG son acordes a los objetivos planteados	Las conclusiones del TFG no son acordes con los objetivos planteados
		con ios objetivos planteados	son acordes a los objetivos planteados	acordes corrios objetivos piariteados
18.	Citas y Bibliografía	La lista de referencias está completa y ordenada correctamente	La lista de referencias no está completa pero sí ordenada correctamente	La lista de referencias no está completa ni ordenada correctamente
19.	Referencias en texto	Los textos literales aparecen citados correctamente	Algunos textos literales aparecen citados correctamente	Los textos literales no aparecen citados correctamente
20.	Reflexión crítica	Presenta una reflexión crítica que pone de manifiesto la integración de las competencias adquiridas en el grado	Presenta una reflexión crítica que pone de manifiesto la integración de algunas de las competencias adquiridas en el grado	No presenta una reflexión crítica que pone de manifiesto la integración de las competencias adquiridas en el grado

TOTAL							
Observa	ciones	•					
y Propu	estas de						
mejora							





EDICIÓN: _2a_ 13-12-2012

CÓDIGO: Nor-TFG-FE

Anexo P7-3: MODELO DE ACTA DE EXAMEN

Facultad de EDUCACIÓN y

Facultad de FORMACIÓN DEL PROFESORADO Grado de Maestro en Educación Infantil Y Grado De Maestro en **Educación Primaria ACTA DE EXAMEN** De acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Normativas de Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Extremadura y de las Facultades de Educación y Formación del Profesorado de la UEx, se reúne el Tribunal nombrado para el curso _____/ ____ en la Titulación de Grado de Maestro en Educación Infantil _____ Maestro en Educación Primaria _____ Vocal...... DNI Para Juzgar el Trabajo Fin de Grado titulado Elaborado por el alumno/a, con DNI, Dirigido por: Nota "absoluta" Nota en "porcentaje" Profesor-Tutor/a: _____ 60% = _____ CALIFICACIÓN 40% = _____ Tribunal calificador _____ CALIFICACIÓN TOTAL para ACTA: Badajoz / Cáceres de de de Presidente Secretario/a Vocal Fdo: Fdo: Fdo: